

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
DE CARÁCTER ECONÓMICO – FINANCIERO

(ART. 129.3 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA)

EJERCICIO 2023

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
ADMINISTRADOR DE  
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

marzo 2024



EJERCICIO 2023

INDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Programa de actuación plurianual (PAP)</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital</b> .....	<b>6</b>
<b>4. Información sobre subvenciones recibidas por la entidad</b> .....	<b>6</b>
4.1 Subvenciones estatales.....	6
4.2 Subvenciones europeas .....	6
<b>5. Información regionalizada de las actuaciones de inversión</b> .....	<b>15</b>
<b>6. Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025</b> .....	<b>16</b>
6.1 Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas .....	17
6.2 Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red18	
6.3 Aportaciones para el resto de actividades.....	19
6.4 Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU .....	20
6.5 Aportación para financiar inversiones propias.....	21
<b>7. Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación</b> .....	<b>23</b>
<b>8. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal</b>	<b>25</b>
<b>9. Información sobre personal</b> .....	<b>27</b>
9.1 Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal .....	27
9.2 Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal.....	28
9.3 Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior.....	28
9.4 Altas	29
9.5 Bajas e indemnizaciones .....	30

EJERCICIO 2023

9.60tra información.....	30
<b>10. Información sobre la comisión de auditoría.....</b>	<b>30</b>
<b>11. Anexos 31</b>	
11.1Ejecución del programa de actuación plurianual.....	31
11.2Liquidación de los presupuestos.....	31
11.3Distribución regionalizada inversiones por provincias. ....	31
11.4Distribución regionalizada inversiones por proyectos. ....	31
11.5Distribución regionalizada del personal.....	31
11.6Información sobre la comisión de auditoría.....	31

## 1. Introducción

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (LSF) que tiene como objetivo no sólo la incorporación al derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos, y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

El Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, aprobó el Estatuto de la nueva entidad ADIF.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico creó, con fecha 31 de diciembre de 2013, la entidad pública empresarial ADIF - Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad de ADIF, y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley a ADIF, permaneciendo en esta última la actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional.

ADIF continuará asumiendo todas las atribuciones y encomiendas de construcción o administración de las infraestructuras ferroviarias cuya titularidad no sea atribuida al nuevo ente ADIF-Alta Velocidad, así como todas las funciones asignadas por la Ley

## EJERCICIO 2023

39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en relación con estas mismas infraestructuras.

La fecha de segregación a efectos contables tuvo lugar el día 1 de enero de 2013.

A lo largo de sus años de vigencia, la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, ha experimentado numerosos retoques y modificaciones parciales con las que se pretendió dar respuesta a necesidades específicas surgidas en el sector ferroviario, dando lugar a sucesivas reformas de preceptos concretos de la ley que, por su importancia cuantitativa y cualitativa, amenazaban con debilitar la necesaria homogeneidad del régimen legal del transporte ferroviario.

En este sentido, por razones de certeza y claridad, se hizo necesaria la aprobación de una nueva ley, la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), que entró en vigor con fecha 1 de octubre de 2015, que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, unificando y concentrando así en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril.

Mediante esta nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, se mantienen un buen número de preceptos de la Ley precedente y se incorporan al ordenamiento español las nuevas normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que unifica en un único texto las directivas integrantes del primer paquete ferroviario. Asimismo, las novedades que recoge la Directiva 2012/34/UE abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, como son los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias y de la contabilidad de las empresas ferroviarias, la extensión del derecho de acceso de estas últimas a las infraestructuras de conexión con puertos e instalaciones de servicio, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril, la obligación impuesta a los administradores de infraestructuras de adoptar programas de empresa que incluyan planes de inversión y financiación, el robustecimiento de la independencia y atribuciones de los organismos reguladores del mercado y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria (Preámbulo de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario).

## 2. Programa de actuación plurianual (PAP)

En la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, se aprueba el Programa de Actuación Plurianual (PAP) para ADIF.

## EJERCICIO 2023

En el Anexo I del presente Informe se incluye una tabla con las previsiones, la realización y las desviaciones del PAP de ADIF del ejercicio 2023 con el desglose que figura en el Programa aprobado.

### 3. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital

En la citada Ley de PGE 2023 se aprueban los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF.

En el Anexo II del presente informe se incluye la liquidación de los mismos, en concreto información sobre los importes previstos, los realizados, las desviaciones absolutas, el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto y las causas de las desviaciones de los Presupuestos de ADIF del ejercicio 2023.

### 4. Información sobre subvenciones recibidas por la entidad

#### 4.1 Subvenciones estatales

En la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 se consignó para dicho ejercicio una partida por valor de 460.724 miles de euros destinada a financiar las inversiones en la red de titularidad de ADIF.

#### 4.2 Subvenciones europeas

Las actuaciones ejecutadas por ADIF perciben ayudas comunitarias (Fondo de Cohesión, FEDER, Ayudas RTE/CEF y Fondo de Solidaridad) destinadas a cofinanciar estudios, proyectos y la construcción de la infraestructura propia de su actividad. Estas subvenciones tienen el carácter de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2023 ADIF recibió el cobro de las siguientes subvenciones:

## EJERCICIO 2023

(Importes en millones de euros)			
FONDO EUROPEO	Período 2021-2027	Período 2014-2020	TOTAL COBROS 2023
Fondo de Cohesión	0,0	0,0	0,0
FEDER Activos Propios	0,0	0,0	0,0
FEDER Activos C/P 07-10	0,0	0,0	0,0
RTE/CEF	1,6	35,5	37,1
MRR	370,5	0,0	370,5
<b>TOTALES</b>	<b>372,1</b>	<b>35,5</b>	<b>407,6</b>

### 4.2.1 Marco comunitario 2021-2027

#### Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) cuyo objetivo es promover la cohesión económica, social y territorial de la UE llevando a cabo medidas de recuperación y resiliencia con el fin de hacer frente a los efectos sin precedentes de la crisis de la COVID-19 y llegar a alcanzar los hitos y objetivos de las reformas e inversiones establecidos en los planes de dicho Mecanismo.

Esta financiación considera tanto las inversiones en las que Adif es directamente entidad ejecutora dentro de los componentes 1 y 6, como aquellas inversiones en las que Adif participa a través de otras entidades gestoras como el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA).

#### Ayudas recibidas

A 31 de diciembre de 2023 la situación de las ayudas cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
CONCEPTO	COBROS 2023	COBROS ACUMULADOS
MRR	370,5	370,5

#### CEF (Conecting Europe Facility, anteriormente Ayudas RTE-T)

## EJERCICIO 2023

Según Reglamento (UE) 2021/1153 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Mecanismo «Conectar Europa» y se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1316/2013 y (UE) n.o 283/2014.

### Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2023 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2023	COBROS ACUMULADOS
7,0	1,6	1,6

### Controles

#### A. Auditoría TCE Comisión en relación con la Gestión MRR (junio 2023):

- Presentación de las medidas y de la organización administrativa para asegurar su implementación en tiempo oportuno, incluyendo aspectos relativos a la capacidad administrativa y las dificultades observadas relativas a la carga administrativa.
- Descripción de los procedimientos administrativos vigentes para obtener fondos y distribuir fondos a receptores finales, incluidas las dificultades observadas que causan retrasos.
- Evaluación de riesgos de las medidas del MRR bajo la responsabilidad del Ministerio a fin de identificar problemas potenciales que afectan a la implementación asociación a oportunas.
- Presentación del sistema de seguimiento implementado a nivel del Ministerio, incluyendo sistemas informáticos, avances en la medida y estado de implementación, incluida la comunicación con el coordinador (forma, contenido, frecuencia del intercambio de información); informes de seguimiento sobre el estado de avance de las medidas, incluyendo la descripción de las dificultades encontradas o riesgos potenciales de retrasos. acciones propuestas para remediar problemas/riesgos para la implementación oportuna de las medidas relacionadas.

## EJERCICIO 2023

- B. Auditoría sobre la Solicitud de Pago nº 4 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Código N.Ref Audinet: 2023/58).
- C. Auditoría TC. Informe de las medidas para la prevención, detección y corrección del fraude aprobadas por las entidades del sector público estatal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) Informe nº 1545 de 20 diciembre 2023.

### 4.2.2 Marco comunitario 2014-2020

#### 4.2.2.1 FEDER

##### Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) No 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) No 1083/2006 del Consejo.
- Reglamento Delegado (UE) No 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
- Reglamento (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).

## EJERCICIO 2023

- El Reglamento 2039/2022 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 (FAST CARE).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) es designado Organismo Intermedio del FEDER según lo establecido en el Acuerdo del Director General de Fondos Europeos, de 17 de abril de 2017. Adif manifiesta la aceptación de su designación con fecha 8 de mayo de 2017. Adif, en su calidad de Organismo Intermedio es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de Adif y Adif Alta Velocidad.

El 27 de octubre de 2017, España solicitó a la Comisión la modificación del "Programa Operativo Crecimiento sostenible". Mediante la Decisión de Ejecución C (2017) 8950 de 19 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de dicho programa operativo, que paso a denominarse "Programa Operativo Plurirregional de España".

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se ha designado a Adif como Organismo Intermedio del Eje Prioritario EP20 - Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía dentro del REACT EU.

### Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2023 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)

FEDER PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA ASIGNADA (1)	AYUDA CONCEDIDA (1)	COBROS 2023	COBROS ACUMULADOS
Plurirregional de España ADIF O.I (1)	413,6	282,3	0,0	56,9
Plurirregional de España Otros O.I (*)	7,5	7,5	0,0	7,4
<b>TOTALES</b>	<b>421,1</b>	<b>289,8</b>	<b>0,0</b>	<b>64,3</b>

(\*) Importe de Ayudas FEDER en las que Adif es Beneficiario, pero se encuentran gestionadas por otros Organismos Intermedios, en este caso por el Ministerio Ciencia e Innovación (MCIN) y por el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

## EJERCICIO 2023

(1) Incluye las partidas del REACT UE según REGLAMENTO (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 indicado en este apartado.

### 4.2.2.2 CEF – Connecting Europe Facility (antes ayudas RTE-T)

#### Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) nº 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión nº 661/2010/UE.
- Reglamento (UE) nº 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 680/2007 y (CE) nº 67/2010.

#### Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2023 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2023	COBROS ACUMULADOS
104,5	35,5	79,9

### 4.2.2.3 Controles

- A. Informe de la Auditoría de Sistemas- C.A.C.: 2022-038 (014) de fecha 07 de diciembre de 2023 sobre la Operación Granena\_Jaen (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). En virtud del contrato de consultoría y asistencia celebrado entre PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., (en adelante PwC) y el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para colaborar con la Dirección General de Fondos Europeos en la realización de controles sobre organismos intermedios y beneficiarios de los proyectos cofinanciados por el FEDER, respecto a los programas operativos aprobados para el período de programación 2014-2020, se ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Red Global. Tramo Grañena-Jaén.

## EJERCICIO 2023

- B. Auditoría económico-administrativa del MICIN N° de Expediente CPI-2019-37-1-MER-04 al proyecto SIST. DE ANCHO VARIABLE PARA TRÁFICO DE MERCANCIAS (MERCAVE) (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA).

### 4.2.3 Marco Comunitario 2007-2013

#### Regulación

La regulación general aprobada por la Comisión Europea para el período de programación 2007-2013 es el Reglamento del Consejo (CE) 1083/2006 que establece normas generales relativas al FEDER, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, Reglamento del Consejo (CE) 1084/2006 por el que se crea el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y para las Ayudas RTE el Reglamento (CE) nº 680/2007, la Decisión 661/2010/UE.

En el ámbito de la gestión, el 18 de junio de 2008 se firmó un acuerdo entre la Autoridad de Gestión Española de los Programas Operativos cofinanciados por los fondos FEDER y Cohesión y ADIF en el que de conformidad con el art.59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 se designa a esta última entidad como Órgano Intermedio en todos los Programas Operativos en los que participaba en aquel momento (Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Fondo de Cohesión-FEDER). Posteriormente se han firmado adendas al mismo incorporando los P.O. Galicia y Fondo Tecnológico el 11 de marzo de 2010, P. O. Extremadura el 18 de julio de 2011 y P. O. Asturias el 13 de noviembre de 2013.

A la fecha actual, ADIF desempeña las funciones de Organismo Intermedio de todas las actuaciones en las que ADIF Alta Velocidad es beneficiario, en virtud de la encomienda de Gestión entre ADIF y ADIF Alta Velocidad.

#### Ayudas recibidas

#### 4.2.3.1 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

En los programas operativos de intervención comunitaria FEDER, dentro del eje prioritario Transporte y Energía, la situación, a 31 de diciembre de 2023 de las ayudas concedidas y cobradas se detallan en los siguientes apartados:

- a) Actuaciones sobre activos en ancho convencional

## EJERCICIO 2023

En el marco del Eje Prioritario de Transporte y Energía, el FEDER financia actuaciones en los programas operativos regionales de intervención comunitaria FEDER en el cuadro siguiente figuran las ayudas concedidas y los cobros recibidos en 2023. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 18,8 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS CP 07-10	4,4	4,4
EXTREMADURA	0,3	0,3
EXTREMADURA CP 07-10	8,6	8,6
MURCIA	4,3	4,3
MURCIA CP 07-10	1,2	1,2
<b>TOTALES</b>	<b>18,8</b>	<b>18,8</b>

### b) Actuaciones sobre activos en ancho métrico

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de los Programas Operativos Integrados 2007-2013 de Asturias y en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En el cuadro siguiente figuran las ayudas concedidas y los cobros recibidos en 2023. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 12,98 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS	12,94	12,94
ASISTENCIA TÉCNICA	0,04	0,04
<b>TOTALES</b>	<b>12,98</b>	<b>12,98</b>

### 4.2.3.2 Ayudas RTE-T

## EJERCICIO 2023

En el marco de las Ayudas Financieras a la Redes Transeuropeas de Transporte, en el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos durante 2023.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 20,4 M €.

(Importes en Millones de Euros)		
AYUDAS RTE-T	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
<b>TOTALES</b>	<b>20,4</b>	<b>20,4</b>

### 4.2.3.3 Controles

Sin controles.

## 4.2.4 Marco Comunitario 2000-2006

### 4.2.4.1 Fondo de Cohesión

#### Regulación

El Reglamento (CE) 1164/94 del Consejo de la Unión Europea, de 16 de mayo de 1994, modificado por los Reglamentos (CE) 1264/99 y 1265/99, crea un Fondo de Cohesión para financiar proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos fijados en el Tratado de la Unión, en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en los estados miembros que cumplan determinados requisitos, entre los que se encuentra España.

#### Ayudas recibidas

En el periodo de programación 2000-2006 se han concedido ayudas del Fondo de Cohesión para diferentes actuaciones. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 40,5 Millones de euros.

### 4.2.4.2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de la Unión Europea, de 21 de junio de 1999, establece las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

#### Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a RENFE

La financiación otorgada a la extinta entidad Renfe por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3

## EJERCICIO 2023

Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. A partir del año 2005 con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 420,7 Millones de euros.

### Ayudas sobre actuaciones afectadas por las líneas de Red Convencional

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 4,3 Millones de euros.

### Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a FEVE

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Asturias, Castilla y León, Galicia y Murcia. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 68,1 Millones de euros.

#### 4.2.4.3 Ayudas RTE

El Reglamento (CE) nº 2236/95 del Consejo de la Unión Europea, de 18 de septiembre, modificado por el Reglamento (CE) nº 1655/99 de 19 de julio del Parlamento Europeo y del Consejo, determina las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias para proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2022, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 2,2 Millones de euros.

## 5. Información regionalizada de las actuaciones de inversión

En el Anexo III se presenta la información regionalizada de las inversiones de ADIF efectuadas en 2023 desglosando el importe por provincias, y en el Anexo IV se incluye la distribución regionalizada de las inversiones realizadas en 2023 desglosadas por proyectos.

## 6. Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025

Con fecha 26 de julio de 2021, se ha suscrito el Convenio entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el período 2021-2025.

Este Convenio constituye la herramienta prevista en la Ley 38/2015 de 29 de setiembre, del Sector Ferroviario para garantizar la sostenibilidad económica de la infraestructura ferroviaria.

El Convenio establece y regula las aportaciones económicas de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la entidad pública empresarial ADIF, para el periodo 2021-2025. Así mismo, el Convenio define los compromisos y obligaciones de ADIF, en contraprestación a la contribución de la AGE, en relación al desarrollo y mejora de la red, su administración y el resto de las funciones encomendadas.

Las aportaciones económicas establecidas en el Convenio para la sostenibilidad económica de ADIF en el periodo 2021-2025 son las siguientes:

ADIF (miles de €)	2021	2022	2023	2024	2025
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Resto de aportaciones	1.056.911	946.843	1.190.568	1.467.166	1.546.585
<b>Aportaciones económicas de la AGE</b>	<b>1.731.377</b>	<b>1.951.373</b>	<b>1.910.746</b>	<b>1.566.589</b>	<b>1.586.585</b>

Siendo las dotaciones presupuestarias, de acuerdo a lo recogido en el Cuadro 3.1. Dotaciones Presupuestarias del Anexo, las siguientes:

EJERCICIO 2023

ADIF (miles de euros)	Partida en PGE2022	2021	2022	2023	2024	2025
Subvenciones de explotación (cap. IV)		157.000	217.121	259.004	296.024	311.566
- Para compensación de reducción de tarifas	17.40.453A.445	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995
- Para compensación del segmento de administración de red	17.40.453A.443	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005
- Para compensación del resto de actividades	17.40.453A.446	37.000	47.121	49.004	51.024	51.566
Transferencias de capital (Cap. VII)		674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	17.50.20.450A.742	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Aportaciones patrimoniales (Cap. VIII)		899.911	729.722	931.564	1.171.142	1.235.019
- Aportaciones para financiar amortización endeudamiento	17.40.453A.872	57.679	54.534	35.938	18.313	15.652
- Compensación de pérdidas (resto de actividades)		20.032				
- Liquidación del Contrato-Programa anterior		69.664				
- Inversiones	17.40.453A.873	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367
<b>Total aportaciones de la AGE</b>		<b>1.731.378</b>	<b>1.951.373</b>	<b>1.910.746</b>	<b>1.566.590</b>	<b>1.586.585</b>

## 6.1 Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación de la reducción de tarifas con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención compensación de reducción de tarifas	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995

Las aportaciones a percibir por ADIF por este concepto serán la diferencia entre los ingresos que se hubieran devengado en aplicación de las tarifas incluidas en el Art. 86 de la Ley PGE 2023, y los efectivamente liquidados a los operadores ferroviarios en aplicación de la Disposición transitoria octava, siendo la diferencia la cuantía de la Subvención por compensación de reducción de tarifa.

El cálculo se ha realizado aplicando la diferencia de tarifas del Art. 86 menos las tarifas de la disposición transitoria sexta por las unidades producidas, para cada modalidad de canon, y cada tipo de línea y servicio.

## EJERCICIO 2023

ADIF (miles de €)	DIFERENCIA TARIFA x PRODUCCIÓN
<b>Total</b>	<b>30.359</b>

Por tanto, la cuantía devengada como ingreso en la Cuenta de Resultados de la entidad a cierre del Ejercicio en concepto de Subvención destinada a la compensación por reducción de tarifas asciende a 30.359 miles €.

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.445 , y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias del Convenio, asciende para el Ejercicio 2023 a la cuantía de 15.762 miles €.

Por tanto, el importe consignado es inferior al real devengado a cierre del Ejercicio 2023 en 14.597 miles €. Estas diferencias se acumularán en una Cuenta Reserva del Convenio por compensación de tarifas.

## 6.2 Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación del segmento de administración de red con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO. 2022	PTO. 2023	PTO. 2024	PTO. 2025
Subvenciones compensación Segmento Administración Red	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005

El segmento de administración de la red arroja a cierre del Ejercicio 2023 el resultado siguiente:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2023
<b>Resultado del Período Segmento Administración Red</b>	<b>-234.277</b>

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.443 , y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2023 a la cuantía de 194.238 miles €. Por tanto, dado que el importe devengado queda limitado a las aportaciones acumuladas previstas, esta subvención asciende a 194.238 miles €:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2023
<b>Subvención Compensación Segmento Administración Red</b>	<b>194.238</b>

### 6.3 Aportaciones para el resto de actividades

El Convenio prevé la dotación de Subvenciones de explotación para compensación del resto de actividades con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención Compensación Resto de Actividades	57.032 (*)	47.121	49.004	51.024	51.566

(\*) En el año 2021, se incluye la cuantía de 20.032 miles € que se recoge en la partida 17.40.453A.873.

El Convenio, tal y como se recoge en el apartado anterior, de acuerdo al marco establecido por la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, determina las aportaciones económicas del Estado para el administrador de infraestructuras para garantizar el ejercicio sostenible de sus funciones.

Así, para el resto de actividades que desempeña ADIF, diferentes de la administración de la red, se define la Aportación para el resto de actividades.

La Cuenta de resultados de la entidad incluyendo como ingresos tanto la subvención por compensación de reducción de tarifa, como la subvención para administración de red, arroja el siguiente resultado del periodo:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2023
<b>Resultado del período de la Entidad</b>	<b>-95.283</b>

Además, sobre este resultado, con objeto de calcular el importe a financiar por esta aportación, se deben detrar los beneficios derivados de los ingresos excepcionales, así como el importe de las amortizaciones de inmovilizado netas de imputación de subvenciones no financieras y otras, y las pérdidas por retiro y deterioro de inmovilizado, obteniéndose el siguiente resultado a financiar:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2023
<b>Resultado del período a financiar</b>	<b>-36.804</b>

Es decir, la cuantía de la Aportación para el resto de actividades de la entidad, será:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2023
<b>Aportación para el resto de actividades</b>	<b>36.804</b>

## EJERCICIO 2023

La dotación presupuestaria para atender esta Aportación, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.446, reflejadas en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2023 a la cuantía de 49.004 miles €:

ADIF (miles de €)	CONSIGNADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
Aportación para el resto de actividades	49.004	36.804	12.200

Sin embargo, dado que se ha aplicado la reducción de la aportación resto consecuencia de la liquidación del año 2021 por importe de 23.168 miles € a la consignación de esta aportación para el año 2023, pasando de 49.004 miles € a 25.836 miles €, el importe consignado con la reducción aplicada es inferior al real devengado a cierre del Ejercicio 2023 en 10.968 miles €.

Adicionalmente, para la liquidación de estas aportaciones se tendrá en cuenta el porcentaje de desviación entre las pérdidas reales y las pérdidas previstas respecto al consignado, que, en este caso al ser la desviación negativa del 119 %, se procederá a la corrección de la consignación presupuestaria correspondiente en el exceso sobre el 50 %, es decir, en el 69% sobre la cuantía prevista, que supone 33.818 miles €.

Por lo que la cuantía de la cuenta de reserva correspondiente a esta aportación por la liquidación del ejercicio 2023, considerando el descuento de los importes consignados que se produciría en las aportaciones del año 2024 o siguientes, se reduce en 33.818 miles €.

## 6.4 Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU

Adif participa, a lo largo de todo el periodo, febrero de 2020 a 2026, en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La financiación para estas actuaciones en Adif se imputará a la partida presupuestaria 17.50.20.450A.742 «A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», de los PGE aprobados para el año 2021.

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación inversiones MRR-UE	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000

A efectos del Convenio, las inversiones vinculadas al MRR-UE se incluirán a título informativo en la liquidación provisional de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas. La Comisión de Seguimiento tomará razón de las mismas, las inversiones vinculadas al MRR-UE se liquidarán de manera acumulada según los criterios e indicadores que se aprueben para el mismo y que se regirán por su normativa específica.

## EJERCICIO 2023

La ejecución del plan de inversiones referente a estas actuaciones, a finales de ejercicio ha alcanzado la cifra de 600.040 miles de euros (IVA incluido).

### 6.5 Aportación para financiar inversiones propias

El convenio en su cláusula cuarta prevé realizar esta aportación con el objeto de financiar inversiones necesarias para el cumplimiento de las funciones de Adif.

Los importes de estas aportaciones tienen la siguiente distribución temporal a lo largo de la vigencia del convenio.

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación Patrimonial	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367

El convenio determina la forma en que anualmente debe procederse a la liquidación de la aportación de Adif, de la siguiente manera.

Las inversiones propias susceptibles de liquidación se determinarán de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas como alta en el inmovilizado, una vez deducidos los Fondos estructurales UE, aplicación de impuestos y otras subvenciones para actuaciones concretas. En el caso de los préstamos participativos e inversiones financieras (incluidas en el epígrafe "Otros" del cuadro 4 del anexo), el importe a financiar coincidirá con los créditos a empresas participadas desembolsados en el ejercicio minorado en el importe de los reembolsos de dichos créditos.

Las liquidaciones de las inversiones propias se efectuarán de forma acumulada desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación y se compararán con el acumulado de las cantidades abonadas con cargo a los PGE de cada ejercicio destinada a esta finalidad (también desde el 1 de enero de 2021).

Si los importes contabilizados, según lo expresado en los párrafos anteriores, superasen a las cantidades conjuntas previstas en el Convenio y consignados en los PGE de cada ejercicio, no procederá liquidación adicional alguna.

Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno. Si fuese superior, no se procederá al libramiento de la consignación presupuestaria destinada a inversión propia, en un importe equivalente al exceso que suponga sobre dicho 50%, preferiblemente en el propio ejercicio en el que se esté efectuando la liquidación o si no fuera posible en el ejercicio siguiente.

## EJERCICIO 2023

El cuadro de previsión de inversiones propias de Adif recogido en el convenio es:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Inversiones propias (IVA incluido)	1.030.567	903.817	1.146.570	1.389.514	1.466.194

A cierre de ejercicio 2023, Adif ha realizado inversiones por valor de 1.449.907 miles de euros, IVA excluido, en cuya cifra está incluido el saldo de préstamos participativos correspondientes a este ejercicio.

La aportación consignada en 2023 para este concepto ha sido de 460.724 miles de euros. Una vez valoradas las diferentes ayudas europeas y de cualquier otra entidad o administración, recibidas durante el ejercicio 2023, Adif habría recibido en este ejercicio 172.997 miles de euros por debajo de sus necesidades de financiación.

Debido a que la liquidación debe hacerse de manera acumulada, se ha tenido en cuenta la mejor información de que se disponía y que afectaba al 2021 y 2022, de tal manera, que el cuadro-resumen para este ejercicio 2023, sería:

Datos Adif (miles de euros)	ACUMULADO A 2022	variación 2023 (2021+2022)	AÑO 2023	ACUMULADO	VARIAC. 2023
MRR	282.816	24.202	495.901	802.919	520.103
INVERSIONES PROPIAS	1.136.377	-24.202	954.006	2.066.181	929.804
- Inver. Financ. y préstamos participativos	2.764	0	2.576	5.340	2.576
- Inversiones Activos	1.133.613	-24.202	951.430	2.060.841	927.228
<b>TOTAL</b>	<b>1.419.193</b>	<b>0</b>	<b>1.449.907</b>	<b>2.869.100</b>	<b>1.449.907</b>
FONDOS EUROPEOS	21.762	27.604	29.451	78.817	57.055
CONVENIOS	21.836	5.076	25.803	52.715	30.879
INCORPORACIONES SEITSA	24.348	0		24.348	0
INCORPORACIONES AA.PP.	81.527		263.382	344.909	263.382
OPERACIONES CON FINANCIACIÓN	0	4.064	1.649	5.713	5.713
<b>Inversiones susceptibles de liquidación</b>	<b>986.904</b>	<b>-60.946</b>	<b>633.721</b>	<b>1.559.679</b>	<b>572.775</b>
<b>Aportación MITMA</b>	<b>1.340.716</b>		<b>460.724</b>	<b>1.801.440</b>	
<b>Aportación prevista</b>	<b>1.427.724</b>		<b>895.626</b>	<b>2.323.350</b>	
<b>Saldo de financiación a favor MITMA</b>	<b>353.812</b>	<b>60.946</b>	<b>-172.997</b>	<b>241.761</b>	

Según estas cifras ADIF habrá recibido desde el inicio del convenio 241.761 miles de euros por encima de sus necesidades de financiación, cifra que representa el 26,99% de la aportación abonada con cargo a los PGE.

En la cláusula 3.4.1. párrafo 5, el convenio establece "Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno."

## EJERCICIO 2023

Por tanto, al tener un resultado inferior a ese 50%, no procede ajuste alguno durante el ejercicio 2024.

Adicionalmente el convenio contempla en su cláusula CUARTA punto 4, segundo párrafo que “En el caso de que ADIF obtuviera ingresos excepcionales (derivados de la denominada “Operación Madrid Nuevo Norte” u otros) no recogidos en los cuadros del anexo su aplicación se examinará por la Comisión de Seguimiento a propuesta de ADIF. Dichos ingresos excepcionales no formarán parte del importe a financiar definido en los apartados 3.2 y 3.3. de la cláusula novena. En el caso de que estos ingresos fueron superiores al 5% de los ingresos totales previstos dentro del Resultado Bruto de Explotación recogidos en el cuadro 5.1, excluyendo las subvenciones de explotación, los cobros asociados a los mismos se destinarán a la reducción de las aportaciones del capítulo VIII con cargo a la consignación presupuestaria 17.40.453A.873 de ADIF”, de los PGE, aprobados para el año 2021 o su equivalente en ejercicios posteriores con la misma periodificación en que ADIF reciba los cobros de dichos ingresos excepcionales”.

ADIF no ha recibido en este ejercicio 2023 unos ingresos excepcionales.

## 7. Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación

A continuación, se presenta cuadro resumen de las licitaciones de 2023, por procedimiento, correspondientes a ADIF:

EJERCICIO 2023

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	38	70,31	476	1.594,85
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	15	26,17	139	1.009,80
Dir. de Servicios Logísticos	2	0,18	85	56,67
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. y A.V.-	29	9,26	317	94,66
Dir. Transformación Digital y Sistemas	6	4,68	73	30,12
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	1	0,28	51	10,88
D.G. Gestión de Personas	3	2,88	185	19,30
Dir. de Protección y Seguridad	2	0,97	21	2,87
Resto	33	17,61	207	65,84
<b>Totales</b>	<b>129</b>	<b>132,34</b>	<b>1.554</b>	<b>2.884,99</b>

(\*) Incluidos los Encargos.

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	39	75,68	569	1.194,38
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	15	26,16	155	1.500,05
Dir. de Servicios Logísticos	2	0,18	100	51,67
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. Y A.V.-	29	9,26	346	93,68
Dir. Transformación Digital y Sistemas	6	4,68	79	39,04
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	1	0,28	48	5,57
D.G. Gestión de Personas	3	2,88	191	25,43
Dir. de Protección y Seguridad	2	0,97	31	2,60
Resto	33	17,61	210	52,17
<b>Totales</b>	<b>130</b>	<b>137,70</b>	<b>1.729</b>	<b>2.964,59</b>

(\*) Incluidos los Encargos.

EJERCICIO 2023

(Importes sin IVA en millones €)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO			
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
<b>Abierto</b>	<b>391</b>	<b>2.441,22</b>	<b>84,6%</b>
• <i>Oferta más ventajosa (varios criterios)</i>	286	2.152,77	74,6%
• <i>Precio (un criterio)</i>	105	288,45	10,0%
<b>Restringido</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
• <i>Oferta más ventajosa (varios criterios)</i>	0	0,00	0,0%
• <i>Precio (un criterio)</i>			
<b>Negociado</b>	<b>744</b>	<b>142,78</b>	<b>4,9%</b>
• <i>Con Publicidad</i>	0	0,00	0,0%
• <i>Sin Publicidad</i>	<b>69</b>	<b>133,77</b>	<b>4,6%</b>
- <i>Emergencias</i>	0	0,00	0,0%
- <i>Vinculación tecnológica</i>	51	126,33	4,3%
- <i>Otras Causas</i>	18	7,44	0,3%
• <i>Contratos Menores</i>	<b>675</b>	<b>9,01</b>	<b>0,3%</b>
<b>PedidoS contra Ac. Marco</b>	<b>290</b>	<b>168,66</b>	<b>5,8%</b>
<b>Total Licitado</b>	<b>1.425</b>	<b>2.752,66</b>	<b>95,4%</b>
<b>Encargos a Medios Propios</b>	<b>129</b>	<b>132,34</b>	<b>4,6%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.554</b>	<b>2.885,00</b>	<b>100,0%</b>

## 8. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal

EJERCICIO 2023

INFORMACIÓN SOBRE AVALES ENTREGADOS				
(importe en miles €)	31/12/2023		31/12/2022	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	18	895	18	1.043
ADIF	64	11.640	64	11.928
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>12.535</b>	<b>82</b>	<b>12.971</b>

GARANTÍAS ENTREGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2023		31/12/2022	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS				
ADIF	42	3.046	41	1.262
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>3.046</b>	<b>41</b>	<b>1.262</b>

GARANTÍAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2023		31/12/2022	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	77	2.353	77	2.353
ADIF	58	1.685	55	1.557
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>4.038</b>	<b>132</b>	<b>3.910</b>

La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

## 9. Información sobre personal

### 9.1 Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
<p>Convocatorias de ingreso publicadas en virtud de lo establecido en las disposiciones adicionales décima séptima y trigésima sexta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y de acuerdo con la autorización indicada y lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Convocatorias de ingreso Inter administrativas en aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésimo- primera dos.2 de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023.</p>	<p>Artículo 55 de Ley 6/1997, de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).</p>

EJERCICIO 2023

## 9.2 Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal

CONCEPTO	Año 2021	Año 2022	Tasa de variación (2022/2021) x 100	Año 2023	Tasa de variación (2023/2022) x 100
<b>(1) Gastos de Personal (miles €)</b>	<b>617.368</b>	<b>659.014</b>	<b>6,7</b>	<b>716.989</b>	<b>8,8</b>
<b>(2) Plantilla media total (*)</b>	<b>11.274</b>	<b>11.612</b>	<b>3,0</b>	<b>12.619</b>	<b>8,7</b>
* Hombres	9.564	9.679	1,2	10.301	6,4
Temporales	175	179	2,1	199	11,4
Fijos	9.389	9.500	1,2	10.102	6,3
* Mujeres	1.710	1.933	13,0	2.318	19,9
Temporales	30	17	-42,2	24	38,5
Fijos	1.680	1.915	14,0	2.294	19,8
<b>(1) / (2) Coste medio de Personal (miles €)</b>	<b>54,8</b>	<b>56,8</b>	<b>3,6</b>	<b>56,8</b>	<b>0,1</b>

(\*) Se incluyen los trabajadores contratados en la Sucursal de Haramain.

## 9.3 Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior

EJERCICIO 2023

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE (miles €)
Incremento retributivo general		<b>21.735</b>
(+) Altas		<b>41.541</b>
Temporales		2.131
Fijos		39.410
(-) Bajas		<b>-23.295</b>
Temporales		-2.350
Fijos		-20.945
(+/-) Revisiones individuales		<b>1.998</b>
Con cambio de categoría		1.475
Sin cambio de categoría		523
(+/-) Otros (*)		<b>15.996</b>
<b>Variación del concepto de gastos de personal</b>		<b>57.975</b>
<i>(*) Otros Gastos de Personal, incrementos cotizaciones Seguridad Social, efecto jubilación parcial y OEP 2020 y 2021.</i>		15.996

## 9.4 Altas

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas selección con convocatoria pública (*)	1000	328	<b>1.328</b>
Mediante sistemas selección sin convocatoria pública (**)	97	25	<b>122</b>
<b>SUBTOTAL ALTAS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.097</b>	<b>353</b>	<b>1.450</b>
Altas de personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	19	2	<b>21</b>
<b>TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO (personal ADIF + Proyecto Haramain)</b>	<b>1.116</b>	<b>355</b>	<b>1.471</b>
<i>(*) Incluye ingresos por Oferta Empleo Público 2021 (27), Oferta de Empleo Público 2022 (1.296) y Convocatoria interministerial (5).</i>			
<i>(**) Incluye Excedencia Forzosa (5), Excedencia por cuidado hijos (11), Excedencia voluntaria especial (1), Excedencia voluntaria (1), Fin suspensión por cuidado de familiares (2), Adscripción a ADIF desde ADIF AV (4), Reingreso IPT (4), Reingreso agotamiento I.T. (20), Reingreso administrativo (1) y Contrato Temporal (73).</i>			

EJERCICIO 2023

## 9.5 Bajas e indemnizaciones

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
con derecho a indemnización.	11	1	12
sin derecho a indemnización.	827	137	964
<b>Total bajas del ejercicio personal ADIF (*)</b>	<b>838</b>	<b>138</b>	<b>976</b>
Bajas personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	13	1	14
Nº de bajas en el ejercicio.	<b>851</b>	<b>139</b>	<b>990</b>

(\*) *Se incluyen: Baja-alta OEP 2022 (58), Despido (1), Dimisión Expresa (15), Extinción Rel. Lab. (98), Fallecimiento (21), Jubilación Voluntaria (557), No superar P Prueba OEP (1), Recisión contrato (41), Pase a I.P.A. (12), Excedencias voluntarias (11), Exc. Voluntaria por Incompatibilidad (6), Exc. por cuidado de familiares (1), Exc. Cuidado Hijos (17), Exc. Forzosa (2), Exc. Voluntaria Especial (3), Agotamiento I.T. (53), Pase a I.P.T. (6), Bajas de contrato temporal (72: No sup periodo prueba (1), Baja por OEP (36), Dimisión expresa (7), Fin de contrato (13) y Resc de contrato (15)) y Baja administrativa (1).*

CONCEPTO	VALOR		
<b>Indemnizaciones fijadas judicialmente.</b>			
Número.			
Importe (en miles de euros)			
<b>Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente</b>			
Número.	11	1	12
Importe (en miles de euros)	269,65	0,52	270,17
<b>Importe medio de indemnización.</b>	<b>24,51</b>	<b>0,52</b>	<b>22,51</b>
<b>Importe de la indemnización más alta.</b>	<b>51,55</b>	<b>0,52</b>	<b>51,55</b>

## 9.6 Otra información

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios / ingresos de explotación (70,73,75)	0,326
Ingresos de explotación (70,73,75) / Plantilla media x 100 (*)	128,19
Servicios de profesionales independientes (623) /Sueldos y salarios	0,003
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (en miles de €)	-

(\*) Para el cálculo se ha omitido el producto por 100.

En el Anexo V se detalla la distribución regionalizada por Comunidades Autónomas y Provincias del número medio de empleados durante 2023.

## 10. Información sobre la comisión de auditoría

En el Anexo VI se informa sobre la Comisión de Auditoría.

## 11.Anexos

- 11.1 Ejecución del programa de actuación plurianual.
- 11.2 Liquidación de los presupuestos.
- 11.3 Distribución regionalizada inversiones por provincias.
- 11.4 Distribución regionalizada inversiones por proyectos.
- 11.5 Distribución regionalizada del personal.
- 11.6 Información sobre la comisión de auditoría.

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2023	REALIZADO AÑO 2023	%
0001	ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS	5.465	6.144	100%
0005	OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO	11.552	5.829	50,46%
0008	OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.538	19.042	100%
0009	OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS	90.356	-1.857	-2,06%
0010	OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	51.299	16.139	31,46%
0017	CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	4.402	677	15,38%
2010	CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA	20.255	8.933	44,10%
3002	PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL	65.134	20.691	31,77%
3004	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS	10.224	13.089	100%
3007	CERCANÍAS MADRID	38.791	36.470	94,02%
3008	CERCANÍAS ASTURIAS	123.920	25.358	20,46%
3009	CERCANÍAS CANTABRIA	39.885	11.592	29,06%
3012	CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	1.574	1.067	67,80%
3014	CERCANÍAS VALENCIA	279.431	51.542	18,45%
3015	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA-SANTANDER	17.510	8.291	47,35%
3017	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	8.962	13.111	100%
3018	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA	0	12.666	100%
3019	CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO	23.059	30.728	100%
3021	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)	19.871	9.051	45,55%
3024	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO	3.132	525	16,78%
3026	CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS	525	368	70,07%
3029	PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS	1.252	4.096	100%
3030	CERCANÍAS DE LEÓN	9.651	6.242	64,68%
3031	CERCANÍAS BILBAO	343	4.190	100%
3032	CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA	109.304	28.495	26,07%
3033	CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO	25.803	13.489	52,28%
3035	CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN	20.350	362	1,78%
3143	CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ	1.311	0	0,00%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2023	REALIZADO AÑO 2023	%
4002	CERCANÍAS CATALUÑA	693.999	58.957	8,50%
4014	CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	10.077	5.681	56,38%
4015	CORREDOR MEDITERRANEO Y ATLANTICO. RED BASICA TEN-T. RENOVACION Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	112.570	5.393	4,79%
4031	INSTALACION TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	0	20	100%
4032	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	4.273	29	0,67%
4035	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC	1.863	1.481	79,51%
4037	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ	0	2.192	100%
4038	CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN	0	790	100%
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	8.818	1.898	21,52%
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	1.601	432	27,00%
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	717	0	0,00%
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	179	0	0,00%
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	75.236	51.823	68,88%
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	1.405	390	27,75%
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	38.162	20.520	53,77%
4066	CUBRIMIENTO DE VÍAS DE MAILAÑO	2.000	0	0,00%
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	5.777	3.275	56,69%
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	10.373	15.975	100%
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	15.024	175	1,17%
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	4.747	708	14,91%
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID-HENDAYA	1.129	6.620	100%
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	1.233	3.370	100%
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI-OURENSE	47.056	11.297	24,01%
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	15.000	362	2,42%
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	4.327	1.154	26,66%
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVEGA	1.565	800	51,14%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2023	REALIZADO AÑO 2023	%
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	1.442	9.464	100%
4200	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES	25.288	5.959	23,56%
4210	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON	2.180	1.830	83,94%
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	34.174	16.107	47,13%
5110	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	15.333	6.307	41,13%
5120	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	29.857	7.003	23,45%
5130	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES	15.882	9.742	61,34%
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	19.428	7.002	36,04%
5142	CORR.MEDITERRANEO ESTACIÓN DE ALMERÍA	0	177	100%
5150	RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS Y REGIONALES	0	2.096	100%
5160	RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS	61.623	28.276	45,89%
5170	PASOS A NIVEL	8.040	12.951	100%
5180	PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC	125.112	83.855	67,02%
5210	OTROS RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	0	3.584	100%
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	0	284	100%
6070	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA	674	2.870	100%
6800	CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA	266.167	153.399	57,63%
6801	CORREDORES TEN-T	115.876	97.030	83,74%
6802	RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES	260.513	191.030	73,33%
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	120.678	98.929	81,98%
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	25.815	22.755	88,15%
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	3.000	8.594	100%
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	386	1.995	100%
9059	SPN LÍNEA MADRID-HENDAYA (PK 601/185) (TM ANOETA)	0	5	100%
9066	SPN DESIERTO SAN JULIÁN DE MUKIZ (7/047) ORTUJUELA	200	0	0,00%
9075	CORREDOR LEZO-RENTERÍA	200	0	0,00%
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	300	0	0,00%
9078	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA LA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	100	0	0,00%

11.1 Ejecución programa plurianual

(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2023	REALIZADO AÑO 2023	%
9083	INTERCAMBIADOR DE RIBERAS DE LOIOLA	189	0	0,00%
9084	REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	400	0	0,00%
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	944	104	10,98%
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	60	0	0,00%
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	50	0	0,00%
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	0	8	100%
4036	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	0	718	100%
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-OURENSE-SANTIAGO	1.189	176	14,84%
4300	CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN	0	1.964	100%
4600	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)	5.030	37	0,74%
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880	500	0	0,00%
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DEANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B)	10.849	0	0,00%
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	300	0	0,00%
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	500	0	0,00%
2012	ESTACIONES DE HUELVA Y SANTIAGO	0	-4.242	
3144	XÁTIVA-ALCOI	12.027	112	0,93%
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	0	95	100%
4039	VARIANTE DE PUEBLA DE SAN JULIÁN	0	6.836	100%
4075	CERCANÍAS CANTABRIA DUPLICACION DE VIA TORRELAVEGA-SANTANDER	27.673	28.790	100%
4081	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	0	578	100%
4083	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL MONTCADA I REIXAC	89.007	12.016	13,50%
4084	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL SANT FELIU DE LLOBREGAT	41.494	6.887	16,60%
4086	CORR.MEDITERRANEO CAÑADA-HORTA EN CIEZA	422	41	9,65%
4088	CORREDOR EXTREMADURA RENOVACION VIA Y ESTACIONES MADRID-TALAVERA-NAVALMORAL	1.089	0	0,00%
4110	PLANES TRANSVERSALES PLAN MARCO PARA INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CAIDA DE OBSTÁCULOS	12.100	0	0,00%
4310	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	0	5.114	100%

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
ADIF  
ANEXOS  
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2023	REALIZADO AÑO 2023	%
5220	OTROS OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	0	8	100%
7071	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	29.268	32.639	100%
7072	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	31.788	27.013	84,98%
7090	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO. CASETAS-LOGROÑO. VARIANTE DE RINCÓN DE SOTO	518	0	0,00%
9021	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN FIGUERES	500	0	0,00%
9022	VARIANTE MARTORELL	200	0	0,00%
9051	EJECUCIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL POLÍGONO DE ENTREVÍAS DE TARRAGONA SOBRE LAS VÍAS DE ADIF	2.000	0	0,00%
9054	SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO ENTRE ANDENES EN ESTACIÓN DE ANOETA	200	0	0,00%
9055	PROYECTO ADAPTACIÓN Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ESTACIÓN DE ARRIGORRIAGA	1.700	0	0,00%
9058	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE PUEBLA DE ARGANZÓN	100	0	0,00%
9061	PUENTE SOBRE VÍAS DEL TREN QUE UNE ZONAS URBANAS EN IZARRA	200	0	0,00%
9062	REFUERZO DE SERVICIOS FERROVIARIOS ENTRE BILBAO Y KARRANTZA	1.000	0	0,00%
9063	REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN PÁRKING DISUASORIO EN ESTACIÓN DE ERRENTERRÍA	1.000	0	0,00%
9071	SUPRESIÓN PASO A NIVEL TRAMO ZALLA-ARANGUREN EN LÍNEA BALMADEA-BILBAO	200	0	0,00%
9095	MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA, SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE VÍA EN LÍNEA BILBAO-SANTANDER	600	0	0,00%
9701	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO ACONDICIONAMIENTO 200-220 CASTEJÓN-LOGROÑO	10.000	0	0,00%
9703	ELECTRIFICACIÓN HUMANES-TALAVERA DE LA REINA-PLASENCIA	3.170	0	0,00%
9704	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN MADRID-ARANDA-BURGOS	700	0	0,00%
	TOTAL ADIF CONVENCIONAL	3.467.265	1.429.812	41,24%

Adicionalmente a estas inversiones, durante el ejercicio 2023 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif en los activos que se indican a continuación:		
4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)	0
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)	0
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS	1.064
9998	INCORPORACION ACTIVOS PROCEDENTES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	320.399
4053	ACTIVOS PROCEDENTES DE SEITSA (Aeropuerto de Barcelona)	0
9001	INVERSIONES FINANCIERAS	100
	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS A SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN	2.476

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (Importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>610.047</b>	<b>613.611</b>	<b>3.564</b>	<b>100,6%</b>	
a) Ventas	610.047	613.611	3.564	100,6%	
b) Prestaciones de servicios	0	0	0		
<b>2.- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>					
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO INMOVILIZADO</b>					
	<b>23.188</b>	<b>26.715</b>	<b>3.527</b>	<b>115,2%</b>	
<b>4.- APROVISIONAMIENTOS</b>					
	<b>-129.249</b>	<b>-80.431</b>	<b>48.818</b>	<b>62,2%</b>	Se produce un menor gasto por la caída significativa del consumo de combustible que supone un menor gasto de 59.974 miles €, debido principalmente a la reducción en el precio. Esta variación se ve parcialmente compensada por un mayor consumo de materiales para repuesto de mantenimiento de infraestructura.
a) Consumo de mercaderías	0	0	0		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-129.249	-80.431	48.818	62,2%	
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0	0		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>5.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.023.330</b>	<b>977.258</b>	<b>-46.072</b>	<b>95,5%</b>	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	803.617	752.715	-50.902	93,7%	La reducción de los ingresos está fundamentalmente ligada al menor gasto en combustible señalado en el apdo. de aprovisionamientos.
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	219.713	224.543	4.830	102,2%	La desviación se produce en la subvención por compensación de reducción de tarifa. Por otro lado, se ha devengado el mismo importe previsto en el Convenio con la AGE y en el presupuesto para la Subvención de la administración de red.
- De la Administración General del Estado	219.713	224.597	4.884	102,2%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- De la Unión Europea	0	0	0		
- De otros	0	-54	-54		
c) Imputación de subvenciones de explotación	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>6. - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-718.753</b>	<b>-716.989</b>	<b>1.764</b>	<b>99,8%</b>	
a) Sueldos y salarios	-524.544	-521.275	3.269	99,4%	
b) Indemnizaciones	-5.596	-6.343	-747	113,3%	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-169.976	-174.627	-4.651	102,7%	
d) Otros	-18.637	-14.744	3.893	79,1%	
<b>7.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-917.245</b>	<b>-882.117</b>	<b>35.128</b>	<b>96,2%</b>	
a) Servicios exteriores	-901.806	-857.558	44.248	95,1%	Se produce una desviación originada por menores gastos que los previstos en el Presupuesto, fundamentalmente en concepto de reparación y conservación de infraestructura ferroviaria y mantenimiento de software, y energía eléctrica. Por otro lado, se producen mayores gastos en actuaciones por cuenta de terceros.
b) Tributos	-15.439	-24.101	-8.662	156,1%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales	0	-458	-458		
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0		
<b>8.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-399.570</b>	<b>-421.080</b>	<b>-21.510</b>	<b>105,4%</b>	El principal motivo de la desviación es el efecto en activos de la clausura del tramo Tarancón - Utiel.

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS</b>	343.885	369.708	25.823	107,5%	El principal motivo de la desviación es el efecto en activos de la clausura del tramo Tarancón - Utiel.
<b>10.- EXCESO DE PROVISIONES</b>	0	6.320	6.320		
<b>11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO</b>	19.000	8.045	-10.955	42,3%	
a) Deterioros y pérdidas	0	-7.107	-7.107		
b) Resultados por enajenaciones y otras	19.000	15.152	-3.848	79,7%	
<b>12.- DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	0	0	0		
<b>13.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- A otros	0	0	0		
<b>14.- OTROS RESULTADOS</b>	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>15.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS</b>	0	0	0		
<b>16.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	0	0	0		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)</b>	-145.367	-98.960	46.407	68,1%	
<b>17.-INGRESOS FINANCIEROS</b>	3.154	17.578	14.424	557,3%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.601	3.216	1.615	200,9%	
a.1) En empresas del grupo y asociadas	1.601	3.209	1.608	200,4%	
a.2) En terceros	0	7	7		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.553	14.362	12.809	924,8%	
b.1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b.2) En terceros	1.553	14.362	12.809	924,8%	Evolución positiva de los tipos de interés en inversiones realizadas e incremento de operaciones de depósitos.
<b>18.- GASTOS FINANCIEROS</b>	-6.625	-7.894	-1.269	119,2%	
a) por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0		
b) Por deudas con terceros	-5.625	-6.121	-496	108,8%	
c) por actualización de provisiones	-1.000	-1.773	-773	177,3%	

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>19.- VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
a) Cartera de negocio y otros		0	0		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0	0		
<b>20.- DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>50</b>	<b>281</b>	<b>231</b>	<b>562,0%</b>	
<b>21.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>-2.553</b>	<b>-7.060</b>	<b>-4.507</b>	<b>276,5%</b>	
a) Deterioro y pérdidas	-2.553	-1.642	911	64,3%	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	-5.418	-5.418		
<b>22.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>23.- INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)</b>	<b>-5.974</b>	<b>2.905</b>	<b>8.879</b>	<b>-48,6%</b>	

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
24.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	0	0	0		
25.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	0	0	0		
26.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	0	0	0		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2+24+25+26)	-151.341	-96.055	55.286	63,5%	
27.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	772	772		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	-151.341	-95.283	56.058	63,0%	

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0	0	0		
<b>28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETOS DE IMPUESTOS</b>	0	0	0		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)</b>	-151.341	-95.283	56.058	63,0%	
<b>29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>	0	0	0		
<b>A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	-151.341	-95.283	56.058	63,0%	

\* Datos del Presupuesto de Adif para el año 2023.

\*\* Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2023.

\*\*\* Calculado realizado menos presupuesto.

\*\*\*\* Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>					
<b>1.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-151.341</b>	<b>-96.055</b>	<b>55.286</b>	<b>63,5%</b>	
<b>2.- AJUSTES AL RESULTADO</b>	<b>16.918</b>	<b>16.166</b>	<b>-752</b>	<b>95,6%</b>	
a) Amortización del inmovilizado (+)	399.570	421.080	21.510	105,4%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la clausura del tramo Tarancón - Utiel.
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	3.822	3.822		
c) Variación de provisiones (+/-)		279	279		
d) Imputación de subvenciones (-)	-343.885	-369.708	-25.823	107,5%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la clausura del tramo Tarancón - Utiel.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-19.000	-8.045	10.955	42,3%	

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>2.- AJUSTES AL RESULTADO (continuación)</b>					
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		5.418	5.418		
g) Ingresos financieros (-)	-3.154	-17.578	-14.424	557,3%	
h) Gastos financieros (+)	6.625	7.894	1.269	119,2%	
i) Diferencias de cambio (+/-)	-50	-281	-231	562,0%	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0	0		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-23.188	-26.715	-3.527	115,2%	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+)			0		
<b>3.-CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>5.067</b>	<b>-356.291</b>	<b>-361.358</b>	<b>-7031,6%</b>	
a) Existencias (+/-)	0	-10.814	-10.814		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	222.169	-93.926	-316.095	-42,3%	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0		0		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-212.446	-52.761	159.685	24,8%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-4.656	-3.193	1.463	68,6%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-195.597	-195.597		Incluye variaciones cobros y pagos por aportaciones devengadas del MITMA.

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>4.- OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-5.024</b>	<b>2.593</b>	<b>7.617</b>	<b>-51,6%</b>	
a) Pagos de intereses (-)	-6.625	-3.608	3.017	54,5%	
b) Cobros de dividendos (+)	1.601	3.216	1.615	200,9%	
c) Cobros de intereses (+)		4.564	4.564		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		271	271		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-1.850	-1.850		
<b>5.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/- 1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-134.380</b>	<b>-433.587</b>	<b>-299.207</b>	<b>322,7%</b>	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-3.470.241</b>	<b>-1.120.728</b>	<b>2.349.513</b>	<b>32,3%</b>	
a) Empresas del grupo y asociadas	-394	0	394	0,0%	
b) Inmovilizado intangible			0		El ppto. recoge una previsión de inversión que finalmente no se ha acometido. Adicionalmente, el ppto. contempla las inversiones con IVA, incrementando en este importe la cifra de la rúbrica 9.e)
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	-3.467.265	-1.118.152	2.349.113	32,2%	Subvenciones, Donaciones y Legados; y el realizado no incluye IVA.
d) Inversiones inmobiliarias	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-) (Continuación).</b>					
e) Otros activos financieros	-2.582	-2.576	6	99,8%	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0		
g) Otros activos	0	0	0		
h) Unidad de negocio	0	0	0		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>19.000</b>	<b>6.446</b>	<b>-12.554</b>	<b>33,9%</b>	
a) Empresas del grupo y asociadas	0	5.263	5.263		
b) Inmovilizado intangible	0		0		
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	19.000		-19.000	0,0%	
d) Inversiones inmobiliarias	0		0		
e) Otros activos financieros	0	1.183	1.183		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0		0		
g) Otros activos	0		0		
h) Unidad de negocio	0		0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3.451.241</b>	<b>-1.114.282</b>	<b>2.336.959</b>	<b>32,3%</b>	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>2.539.370</b>	<b>1.065.156</b>	<b>-1.474.214</b>	<b>41,9%</b>	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	84.942	61.234	-23.708	72,1%	
- De la Administración General del Estado	84.942	61.234	-23.708	72,1%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0		0		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	0		0		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	0		0		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	2.454.428	1.003.922	-1.450.506	40,9%	Menor importe de subvención debido a una menor ejecución de inversión de la prevista.

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (Continuación)</b>					
- De la Administración General del Estado	1.695.626	588.920	-1.106.706	34,7%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	77.473		-77.473	0,0%	
- De la Unión Europea	76.995	387.302	310.307	503,0%	
- De otros	604.334	27.700	-576.634	4,6%	El presupuesto recoge el IVA de las inversiones que también se incluye en la rúbrica 6.Pagos por inversiones.

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (Continuación)</b>					
f) Otras aportaciones de socios (+)	0	0	0		
- De la Administración General del Estado	0	0	0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- De la Unión Europea	0	0	0		
- De otros	0	0	0		
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	0	0	0		
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	0	0	0		
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-35.938</b>	<b>196.110</b>	<b>232.048</b>	<b>-545,7%</b>	El incremento se debe a la deuda transformable en subvención, principalmente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
a) Emisión	0	232.345	232.345		
1.Obligaciones y otros valores negociables (+)	0		0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (Continuación)</b>					
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0		0		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0		0		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0		0		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0		0		
- De la Administración General del Estado	0		0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		
- De la Unión Europea	0		0		
- De otros	0		0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (Continuación)</b>					
6.Otras deudas (+)	0	232.345	232.345		
b) Devolución y amortización de					
1.Obligaciones y otros valores negociables (-)	-35.938	-36.235	-297	100,8%	
2.Deudas con entidades de crédito (-)	-35.938	-35.938	0	100,0%	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			0		
4. Otras deudas (-)	0	-297	-297		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>					
a) Dividendos (-)	0	0	0		
- A la Administración General del Estado	0	0	0		
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0		
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0		
- A otros	0	0	0		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0	0	0		

11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PPTO AÑO 2023 *	REALIZADO 2023 **	DESVIACIÓN ***	% ****	OBSERVACIONES
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+-9+-10-11)	2.503.432	1.261.266	-1.242.166	50,4%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+-5+-8+-12-D)	-1.082.189	-286.603	795.586	26,5%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.203.041	649.934	-553.107	54,0%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	120.852	363.331	242.479	300,6%	
* Datos del Presupuesto de Adif para el año 2023.					
** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2023.					
*** Calculado realizado menos presupuesto.					
**** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto.					

### 11.3 Distribución regionalizada de las inversiones por provincias

(Datos en miles € con IVA)

COM.AUTÓNOMA Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN REALIZADA	%
Almería	346	518	100%
Cádiz	47.893	14.834	30,97%
Córdoba	53.447	6.413	12,00%
Granada	2.719	1.825	67,11%
Huelva	78.382	33.581	42,84%
Jaén	3.084	2.278	73,86%
Málaga	95.478	7.561	7,92%
Sevilla	77.483	34.950	45,11%
Varias provincias			
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>358.832</b>	<b>101.959</b>	<b>28,41%</b>
Huesca	92.445	49.064	53,07%
Teruel	0	15.123	100%
Zaragoza	9.755	20.476	100%
Varias provincias			
<b>ARAGÓN</b>	<b>102.200</b>	<b>84.663</b>	<b>82,84%</b>
<b>ASTURIAS</b>	<b>154.019</b>	<b>54.828</b>	<b>35,60%</b>
Badajoz	4.844	3.650	75,36%
Cáceres	1.433	674	47,04%
Varias provincias			
<b>EXTREMADURA</b>	<b>6.277</b>	<b>4.324</b>	<b>68,89%</b>
<b>CANTABRIA</b>	<b>99.399</b>	<b>45.698</b>	<b>45,97%</b>
Barcelona	976.507	211.576	21,67%
Gerona	34.686	23.611	68,07%
Lérida	15.036	2.495	16,59%
Tarragona	55.517	24.728	44,54%
Varias provincias			
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.081.746</b>	<b>262.411</b>	<b>24,26%</b>
Ávila	4.038	2.798	69,28%
Burgos	11.028	8.876	80,48%
León	14.424	10.755	74,56%
Palencia	15.488	8.603	55,55%
Salamanca	10.216	6.880	67,35%
Segovia	95	0	0,00%
Soria	13.870	38.476	100%
Valladolid	28.499	26.891	94,36%
Zamora	0	4	100%
Varias provincias			
<b>CASTILLA-LEÓN</b>	<b>97.658</b>	<b>103.283</b>	<b>100,00%</b>
Albacete	4.000	632	15,81%
Ciudad Real	53.029	33.022	62,27%
Cuenca	0	54	100%
Guadalajara	7.357	96	1,31%
Toledo	5.000	5.974	100%
Varias provincias			
<b>C.-LA MANCHA</b>	<b>69.386</b>	<b>39.778</b>	<b>57,33%</b>
La Coruña	70.543	32.509	46,08%
Lugo	136.129	138.594	100%
Orense	19.481	24.834	100%
Pontevedra	49.841	19.251	38,63%
Varias provincias			
<b>GALICIA</b>	<b>275.994</b>	<b>215.189</b>	<b>77,97%</b>
<b>LA RIOJA</b>	<b>11.175</b>	<b>4.240</b>	<b>37,94%</b>
<b>MADRID</b>	<b>120.215</b>	<b>84.421</b>	<b>70,22%</b>
<b>MURCIA</b>	<b>3.989</b>	<b>5.005</b>	<b>100%</b>
<b>NAVARRA</b>	<b>856</b>	<b>6.391</b>	<b>100%</b>
Alicante	30.588	3.569	11,67%
Castellón	12.375	33.299	100%
Valencia	444.430	124.458	28,00%
Varias provincias			
<b>VALENCIA</b>	<b>487.393</b>	<b>161.326</b>	<b>33,10%</b>
Álava	21.552	17.634	81,82%
Guipúzcoa	37.353	6.084	16,29%
Vizcaya	39.714	6.261	15,77%
Varias provincias			
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>98.619</b>	<b>29.979</b>	<b>30,40%</b>
<b>TOTAL REGIONALIZADO</b>	<b>2.967.758</b>	<b>1.203.495</b>	<b>40,55%</b>
<b>NO REGIONALIZADO</b>	<b>499.507</b>	<b>226.317</b>	<b>45,31%</b>
<b>TOTAL ADIF</b>	<b>3.467.265</b>	<b>1.429.812</b>	<b>41,24%</b>

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>ADIF CONVENCIONAL</b>							<b>3.467.265</b>	<b>1.429.812</b>
<b>0001</b>	<b>ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS</b>	<b>P</b>					<b>5.465</b>	<b>6.144</b>
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	17
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	32
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	10
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	13
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	36
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	70
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	939
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	35
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	126
			13	MADRID	28	MADRID	1.282	2.851
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	13
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.183	2.002
<b>0005</b>	<b>OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO</b>	<b>P</b>					<b>11.552</b>	<b>5.829</b>
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	4
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	74	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	12	10
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	39
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	54	103
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	899	191
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	68
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	48	141
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	25	546
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	119
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	66
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	21
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	45	1
			12	GALICIA	27	LUGO	185	13
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	182	0
			13	MADRID	28	MADRID	7.967	2.899
			14	MURCIA	30	MURCIA	18	22
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	14
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	2.043	1.572
<b>0008</b>	<b>OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>P</b>					<b>7.538</b>	<b>19.042</b>
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.538	19.042
<b>0009</b>	<b>OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS</b>	<b>P</b>					<b>90.356</b>	<b>-1.857</b>
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	823	26
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	5
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	34
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	-1
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	484	52
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	-3

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>0009</b>	<b>OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>					
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	22.990	-3
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	3.543	1.382
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	7
			12	GALICIA	27	LUGO	0	-3
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	10
			13	MADRID	28	MADRID	11.036	285
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	-8
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	21.780	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	29.700	-3.641
<b>0010</b>	<b>OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN</b>	<b>P</b>	<b>51.299 16.139</b>					
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	633	2.771
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	213
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	633	7
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	91
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	23
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	187
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	73
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	27.830	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	484	14
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	21.719	12.760
<b>0017</b>	<b>CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA</b>	<b>U</b>	<b>4.402 677</b>					
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	4.402	677
<b>2010</b>	<b>CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA</b>	<b>P</b>	<b>20.255 8.933</b>					
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	20.255	8.934
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	-1
<b>2012</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ESTACIÓN DE HUELVA</b>	<b>U</b>	<b>0 -4.242</b>					
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	-4.242
<b>3002</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL</b>	<b>P</b>	<b>65.134 20.691</b>					
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	5
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	1
			13	MADRID	28	MADRID	0	22
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	65.134	20.662
<b>3004</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS</b>	<b>P</b>	<b>10.224 13.089</b>					
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	17
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	5.128	5.880
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	287
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	303
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	268
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	1.026
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	488
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	72
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	572	817
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	26
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.524	3.904

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>3007</b>	<b>CERCANÍAS MADRID</b>	<b>U</b>					<b>38.791</b>	<b>36.470</b>
			13	MADRID	28	MADRID	36.452	35.952
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	2.339	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	517
<b>3008</b>	<b>CERCANÍAS ASTURIAS</b>	<b>U</b>					<b>123.920</b>	<b>25.358</b>
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	123.920	25.358
<b>3009</b>	<b>CERCANÍAS CANTABRIA</b>	<b>U</b>					<b>39.885</b>	<b>11.592</b>
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	39.885	8.726
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	2.866
<b>3012</b>	<b>CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL</b>	<b>P</b>					<b>1.574</b>	<b>1.067</b>
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	1
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	662
			13	MADRID	28	MADRID	0	1
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.574	405
<b>3014</b>	<b>CERCANÍAS VALENCIA</b>	<b>P</b>					<b>279.431</b>	<b>51.542</b>
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	12.386	2.372
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	28
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	267.045	48.908
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	234
<b>3015</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA - SANTANDER</b>	<b>P</b>					<b>17.510</b>	<b>8.291</b>
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	7.562	6.431
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	9.948	1.860
<b>3017</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA</b>	<b>U</b>					<b>8.962</b>	<b>13.111</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	8.962	13.111
<b>3018</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>12.666</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	201
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	12.465
<b>3019</b>	<b>CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO</b>	<b>P</b>					<b>23.059</b>	<b>30.728</b>
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	21.706	30.490
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	211
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	1.149	27
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	204	0
<b>3021</b>	<b>CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)</b>	<b>P</b>					<b>19.871</b>	<b>9.051</b>
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	4.479
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	2.596
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	520
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	658
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	19.871	799

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>3024</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO</b>	<b>P</b>					<b>3.132</b>	<b>525</b>
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	1
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	8
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	2
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	34
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	4
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	3.132	476
<b>3026</b>	<b>CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS</b>	<b>P</b>					<b>525</b>	<b>368</b>
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	368
			01	ANDALUCÍA	30	MURCIA	525	0
<b>3029</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS</b>	<b>P</b>					<b>1.252</b>	<b>4.096</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	349
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2.807
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.252	940
<b>3030</b>	<b>CERCANÍAS DE LEÓN</b>	<b>P</b>					<b>9.651</b>	<b>6.242</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	9.651	6.242
<b>3031</b>	<b>CERCANÍAS BILBAO</b>	<b>P</b>					<b>343</b>	<b>4.190</b>
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	343	3.755
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	434
<b>3032</b>	<b>CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA</b>	<b>P</b>					<b>109.304</b>	<b>28.495</b>
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	315	18
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	7.677	15
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	39.114	1.481
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	978	944
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	389	1.037
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	2.805	351
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	5.517	45
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	52.052	24.470
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	457	134
<b>3033</b>	<b>CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO</b>	<b>P</b>					<b>25.803</b>	<b>13.489</b>
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	217
			12	GALICIA	27	LUGO	1.502	19
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	24.301	13.253
<b>3035</b>	<b>CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN</b>	<b>U</b>					<b>20.350</b>	<b>362</b>
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	20.350	362
<b>3143</b>	<b>CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ</b>	<b>U</b>					<b>1.311</b>	<b>0</b>
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	1.311	0
<b>3144</b>	<b>XÁTIVA-ALCOI</b>	<b>U</b>					<b>12.027</b>	<b>112</b>
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	12.027	112

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>4002</b>	<b>CERCANÍAS CATALUÑA</b>	<b>P</b>					<b>693.999</b>	<b>58.957</b>
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	607.327	30.186
			09	CATALUÑA	17	GERONA	31.532	12.785
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	10.146	1.462
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	38.220	8.893
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	6.774	5.631
<b>4013</b>	<b>CORR.MEDITERRANEO ESTACIONES DE TORREPACHECO Y CARTAGENA</b>	<b>U</b>					<b>0</b>	<b>0</b>
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	0
<b>4014</b>	<b>CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA - FUENTES DE OÑORO</b>	<b>P</b>					<b>10.077</b>	<b>5.681</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	10.077	5.681
<b>4015</b>	<b>CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO RED BÁSICA TEN-T - RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA - ALGECIRAS Y APARTADEROS</b>	<b>P</b>					<b>112.570</b>	<b>5.393</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	27.863	613
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	43
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	197
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	84.707	4.502
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	38
<b>4021</b>	<b>VARIANTE DE CAMARILLAS</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>95</b>
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	45
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	49
<b>4022</b>	<b>CORREDOR ATLÁNTICO RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LINEA CONVENCIONAL</b>	<b>U</b>					<b>0</b>	<b>8</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	8
<b>4031</b>	<b>CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO INSTALACIÓN DEL TREN TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>20</b>
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	20
<b>4032</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA</b>	<b>P</b>					<b>4.273</b>	<b>29</b>
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	13
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	4.273	16
<b>4035</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC</b>	<b>P</b>					<b>1.863</b>	<b>1.481</b>
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	1.863	1.481
<b>4036</b>	<b>ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>718</b>
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	9
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	476
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	9
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	214
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	9
<b>4037</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>2.192</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	290
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	1.902
<b>4038</b>	<b>CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>790</b>
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	656
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	134

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4039	CORR. NOROESTE VARIANTE DE PUEBLA DE SAN JULIÁN	U					0	6.836
			12	GALICIA	27	LUGO	0	6.836
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	P					8.818	1.898
			12	GALICIA	27	LUGO	0	1.454
			12	GALICIA	32	ORENSE	8.818	444
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	P					1.601	432
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	65
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.601	368
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	U					717	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	717	0
4057	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASTEJÓN-LOGROÑO (Variante de Rincón de Soto)	U					0	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	0
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	U					179	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	179	0
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	P					75.236	51.823
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	64.475	38.217
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	10.761	13.383
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	84
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	140
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	P					1.405	390
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	-349
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1.405	739
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	P					38.162	20.520
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	38.162	20.520
4066	CUBRIMIENTO DE LAS VÍAS DE MALIAÑO	U					2.000	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	2.000	0
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	P					5.777	3.275
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	31
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	612	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	5.165	3.245
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	U					10.373	15.975
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	10.373	15.975
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	U					15.024	175
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	15.024	175

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	P					4.747	708
			12	GALICIA	27	LUGO	1.895	502
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	22	29
			12	GALICIA	32	ORENSE	2.830	177
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-OURENSE-SANTIAGO	P					1.189	176
			12	GALICIA	32	ORENSE	61	59
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	31
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	86
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.128	0
4075	CERCANÍAS CANTABRIA DUPLICACION DE VIA TORREAVEGA-SANTANDER	U					27.673	28.790
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	27.673	28.790
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID - HENDAYA	P					1.129	6.620
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	349
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	1.487
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	297
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	217
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	2.560
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	206
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	554
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.058	944
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	71	6
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	P					1.233	3.370
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	381
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	75
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	27
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	1.103	39
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	249
			13	MADRID	28	MADRID	0	2.360
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	191
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	130	48
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI-OURENSE	P					47.056	11.297
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	399	546
			12	GALICIA	27	LUGO	0	18
			12	GALICIA	32	ORENSE	169	3.657
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	46.488	7.077
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	U					15.000	362
			12	GALICIA	27	LUGO	15.000	362

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
4081	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	U					0	578
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	578
4083	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL MONTCADA I REIXAC	U					89.007	12.016
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	89.007	12.005
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	11
4084	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL SANT FELIU DE LLOBREGAT	U					41.494	6.887
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	41.494	6.862
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	25
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	P					4.327	1.154
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	2
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	229	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	126	9
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	2
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	2
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	4
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	12
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	2.145	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	4
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.827	1.115
4086	CORR.MEDITERRANEO CAÑADA-HORTA EN CIEZA	U					422	41
			14	MURCIA	30	MURCIA	422	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	41
4088	CORREDOR EXTREMADURA RENOVACION VIA Y ESTACIONES MADRID-TALAVERA-NAVALMORAL	U					1.089	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	1.089	0
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVEGA	U					1.565	800
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.565	800
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	P					1.442	9.464
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	39
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	1
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	800	3.352
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	642	3.007
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	3.065
4110	PLANES TRANSVERSALES PLAN MARCO PARA INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CAIDA DE OBSTÁCULOS	U					12.100	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	12.100	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>4200</b>	<b>OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES</b>	<b>P</b>					<b>25.288</b>	<b>5.959</b>
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	10.726	2.602
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	1.894
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	253	1.204
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	14.309	259
<b>4210</b>	<b>CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON</b>	<b>P</b>					<b>2.180</b>	<b>1.830</b>
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	2.180	1.830
<b>4300</b>	<b>CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>1.964</b>
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	1.961
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	2
<b>4310</b>	<b>CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>5.114</b>
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	1.770
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	3.344
<b>4600</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)</b>	<b>U</b>					<b>5.030</b>	<b>37</b>
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	4.000	26
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	11
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.030	0
<b>5100</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>P</b>					<b>34.174</b>	<b>16.107</b>
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	1
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	7
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	1.047
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	1
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	350
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	1
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	198	1.838
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	28
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	254
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	496	1.257
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	42
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	77
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	227
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	30
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	1.472
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	1
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	13
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	16
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	639
			12	GALICIA	27	LUGO	0	1
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	1.879

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>5100</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>					
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	56	743
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	212
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	427	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	32.997	5.971
<b>5110</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA</b>	<b>P</b>	<b>15.333 6.307</b>					
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	26
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	145
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	4
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	239
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	812	357
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	123
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	11
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	126
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	1.498	1.172
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	45
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	1.673	437
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	3.346	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	22	0
			13	MADRID	28	MADRID	0	69
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	1.805
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	120
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	28
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.982	1.598
<b>5120</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>P</b>	<b>29.857 7.003</b>					
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	7
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	248
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	18.367	39
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	389
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	4
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	135
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	6.619	893
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	135
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	135
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	242	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	210	48
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	20
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	115

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA		
<b>5120</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>							
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	831		
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	203		
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	2		
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	2		
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	2		
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	135		
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.419	3.658		
<b>5130</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES</b>	<b>P</b>							<b>15.882</b>	<b>9.742</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	43		
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	89		
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	46		
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	116		
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	-97		
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	-243		
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	-122		
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	3		
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	-24		
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	-89		
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	-11		
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	-89		
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	4.875	0		
			13	MADRID	28	MADRID	0	-19		
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	11		
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	11.007	10.128		
<b>5140</b>	<b>ACTUACIONES EN ESTACIONES</b>	<b>P</b>							<b>19.428</b>	<b>7.002</b>
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	31	17		
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	194	40		
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	50	1		
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	113	142		
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	40	105		
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	774	0		
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	81	118		
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	17		
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	18	7		
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	211	94		
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	49		
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	48		
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	83	230		
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	18	0		
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	202		

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>5140</b>	<b>ACTUACIONES EN ESTACIONES</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>					
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	36	457
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	307	465
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	12	27
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	139	105
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	18	48
			09	CATALUÑA	17	GERONA	18	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	6
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	-3
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	205	153
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	13
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	24	102
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	96	708
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	104	6
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	24	25
			12	GALICIA	27	LUGO	0	21
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	36	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	230	33
			13	MADRID	28	MADRID	273	31
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.759	565
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	44
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	14.292	2.319
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	169	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	61	374
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	12	435
<b>5142</b>	<b>CORR.MEDITERRANEO ESTACIÓN DE ALMERÍA</b>	<b>U</b>	<b>0</b>					
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	177
<b>5150</b>	<b>RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS</b>	<b>P</b>	<b>0</b>					
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	727
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	35
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	190
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	324
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	819
<b>5160</b>	<b>RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS</b>	<b>P</b>	<b>61.623</b>					
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	12.100	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	3.825	10
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	12.972	78
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	202
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	27
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	54
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	9

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>5160</b>	<b>RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>					
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	3
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	9
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	75
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	5.000	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	5.000	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	1.975	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	70
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	27
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	6.301
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	12.814	16.373
			13	MADRID	28	MADRID	0	934
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	12
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	75
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	80
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.937	3.936
<b>5170</b>	<b>PASOS A NIVEL</b>	<b>P</b>	<b>8.040 12.951</b>					
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	12
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	2
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	61	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	7
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	107	8
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	2.361	3.690
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	52	13
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	1.179	14
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	18
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	102	8
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	14
			12	GALICIA	32	ORENSE	110	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	3
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	63
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	7	89
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.061	9.009
<b>5180</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC</b>	<b>P</b>	<b>125.112 83.855</b>					
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	118
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	13
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	917
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	35
			13	MADRID	28	MADRID	1.934	169
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	123.178	82.603
<b>5210</b>	<b>RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS</b>	<b>P</b>	<b>0 3.584</b>					
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	3.584
<b>5220</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV</b>	<b>P</b>	<b>0 8</b>					
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	8

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
<b>5240</b>	<b>PROYECTOS EN FINALIZACIÓN</b>	<b>P</b>					<b>0</b>	<b>284</b>
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	213
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	70
<b>6070</b>	<b>PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA</b>	<b>P</b>					<b>674</b>	<b>2.870</b>
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	2
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	360
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	195
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	13
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	1.180
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	238
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	-43
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	1
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	2
			13	MADRID	28	MADRID	0	549
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	373
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	674	0
<b>6800</b>	<b>CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA</b>	<b>P</b>					<b>266.167</b>	<b>153.399</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	3.197	388
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1.350	1.902
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	336	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	96	148
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	5.109	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.221	3.031
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	2.565	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	1.418	2.826
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	28.004	27.345
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	18.803	124
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	50.500	43.473
			09	CATALUÑA	17	GERONA	2.601	7.348
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	4.890	930
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	4.386	2.311
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	1.662	865
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	51.663	27.388
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	23.594	8.892
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	91	105
			13	MADRID	28	MADRID	37.247	13.634
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	11.707	7.911
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	1.948	1.801
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	11.347	1.215
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	432	1.763
<b>6801</b>	<b>CORREDORES TEN-T</b>	<b>P</b>					<b>115.876</b>	<b>97.030</b>
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	259
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	24	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	10.456
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	6.248
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	22.920	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	5
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	15.449	6.082

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA		
<b>6801</b>	<b>CORREDORES TEN-T</b>	<b>P</b>	<b>(Continuación)</b>							
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	1.644		
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	859		
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	119	0		
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	700		
			12	GALICIA	27	LUGO	41.649	53.692		
			12	GALICIA	32	ORENSE	7.009	15.428		
			13	MADRID	28	MADRID	0	1		
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	28.706	1.656		
<b>6802</b>	<b>RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>P</b>							<b>260.513</b>	<b>191.030</b>
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	200	0		
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	63.418	33.362		
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	70	0		
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	105	0		
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.484	3.022		
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	69.569	47.257		
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	2.169	81		
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	455		
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	1.279	27		
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	3.895	1.141		
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	1.641	332		
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	441		
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	3		
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	650		
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	13.870	25.822		
			09	CATALUÑA	17	GERONA	35	0		
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	8.053	0		
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	1.584		
			12	GALICIA	27	LUGO	50.083	56.247		
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	1.726		
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	3.008		
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	801		
			13	MADRID	28	MADRID	0	12		
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	42.642	15.058		
<b>6803</b>	<b>TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS</b>	<b>P</b>							<b>120.678</b>	<b>98.929</b>
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	294		
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	94		
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	428		
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	2.660		
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.199	171		
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	15		
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	4.385	3.772		
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	33.929	18.089		
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	12.375	24.703		
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	18.369	7.395		
			13	MADRID	28	MADRID	23.395	24.670		
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.265	1.145		
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	6.671	3.945		
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	18.186	11.350		
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	136	198		
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	768	0		

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
7071	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	U					29.268	32.639
			09 80	CATALUÑA NO REGIONALIZABLE	08 80	BARCELONA NO REGIONALIZABLE	29.268 0	31.591 1.048
7072	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	P					31.788	27.013
			09 09	CATALUÑA CATALUÑA	08 17	BARCELONA GERONA	31.788 0	26.979 34
7090	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO. CASETAS-LOGROÑO. VARIANTE DE RINCÓN DE SOTO	U					518	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	518	0
9021	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN FIGUERES	U					500	0
			09	CATALUÑA	17	GERONA	500	0
9022	VARIANTE MARTORELL	U					200	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	200	0
9051	EJECUCIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL POLÍGONO DE ENTREVÍAS DE TARRAGONA SOBRE LAS VÍAS DE ADIF	U					2.000	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	2.000	0
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	P					25.815	22.755
			12 12	GALICIA GALICIA	27 32	LUGO ORENSE	25.815 0	19.432 3.323
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	U					3.000	8.594
			12 12	GALICIA GALICIA	36 32	PONTEVEDRA ORENSE	3.000 0	8.588 6
9054	SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO ENTRE ANDENES EN ESTACIÓN DE ANOETA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	200	0
9055	PROYECTO ADAPTACIÓN Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ESTACIÓN DE ARRIGORRIAGA	U					1.700	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.700	0
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	U					386	1.995
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	386	1.995
9058	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE PUEBLA DE ARGANZÓN	U					100	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	100	0
9059	SPN LÍNEA MADRID-HENDAYA (PK 601/185) (TM ANOETA)	U					0	5
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	5
9061	PUENTE SOBRE VÍAS DEL TREN QUE UNE ZONAS URBANAS EN IZARRA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	200	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
9062	REFUERZO DE SERVICIOS FERROVIARIOS ENTRE BILBAO Y KARRANTZA	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.000	0
9063	REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN PÁRKING DISUASORIO EN ESTACIÓN DE ERRENTERÍA	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	0
9066	SPN LÍNEA DESIERTOS-S.JULIÁN DE MUSKIZ (PK 7/047) EN ORTUUELLA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	200	0
9071	SUPRESIÓN PASO A NIVEL TRAMO ZALLA-ARANGUREN EN LÍNEA BALMASEDA-BILBAO	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	200	0
9075	CORREDOR ATLÁNTICO LEZO-RENTERÍA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	200	0
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	300	0
9078	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA LA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	U					100	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	100	0
9083	INTERCAMBIADOR DE RIBERAS DE LOIOLA	U					189	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	189	0
9084	REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	U					400	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	400	0
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	U					944	104
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	944	104
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	U					60	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	60	0
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	U					50	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	50	0
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880. (FINALIZAR ACTUACIÓN FASE I Y II)	U					500	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	500	0
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B	U					10.849	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	10.849	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD	PROVINCIA	PPTO. P.G.E	INVERSION REALIZADA
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	300	0
9095	MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA, SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE VÍA EN LÍNEA BILBAO-SANTANDER	U					600	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	600	0
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	U					500	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	500	0
9701	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO ACONDICIONAMIENTO 200-220 CASTEJÓN-LOGROÑO	U					10.000	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	10.000	0
9703	ELECTRIFICACIÓN HUMANES-TALavera DE LA REINA-PLASENCIA	P					3.170	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	3.025	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	121	0
			13	MADRID	28	MADRID	24	0
9704	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN MADRID-ARANDA-BURGOS	P					700	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	95	0
			13	MADRID	28	MADRID	605	0

11.5 Distribución regionalizada del personal  
(trabajadores medios en el ejercicio 2023)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALMERIA	52	44	8
CADIZ	94	84	10
CORDOBA	230	204	26
GRANADA	103	91	12
HUELVA	72	62	10
JAEN	99	95	4
MALAGA	289	240	49
SEVILLA	547	443	104
<b>ANDALUCIA</b>	<b>1.486</b>	<b>1.263</b>	<b>223</b>
HUESCA	56	47	9
TERUEL	33	31	2
ZARAGOZA	539	482	57
<b>ARAGON</b>	<b>628</b>	<b>560</b>	<b>68</b>
ASTURIAS	492	401	91
<b>ASTURIAS</b>	<b>492</b>	<b>401</b>	<b>91</b>
CANTABRIA	303	252	51
<b>CANTABRIA</b>	<b>303</b>	<b>252</b>	<b>51</b>
ALBACETE	218	199	19
CIUDAD REAL	289	264	25
CUENCA	12	11	1
GUADALAJARA	66	62	4
TOLEDO	54	49	5
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>639</b>	<b>585</b>	<b>54</b>
AVILA	58	54	4
BURGOS	336	275	61
LEON	458	363	95
PALENCIA	121	111	10
SALAMANCA	108	93	15
SEGOVIA	16	16	0
SORIA	46	44	2
VALLADOLID	252	210	42
ZAMORA	42	40	2
<b>CASTILLA LEON</b>	<b>1.437</b>	<b>1.206</b>	<b>231</b>
BARCELONA	974	813	161
GIRONA	109	91	18
LLEIDA	80	75	5
TARRAGONA	287	262	25

11.5 Distribución regionalizada del personal  
(trabajadores medios en el ejercicio 2023)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.450</b>	<b>1.241</b>	<b>209</b>
BADAJOS	150	124	26
CACERES	77	68	9
<b>EXTREMADURA</b>	<b>227</b>	<b>192</b>	<b>35</b>
A CORUÑA	165	130	35
LUGO	108	93	15
ORENSE	178	149	29
PONTEVEDRA	130	114	16
<b>GALICIA</b>	<b>581</b>	<b>486</b>	<b>95</b>
LA RIOJA	54	49	5
<b>LA RIOJA</b>	<b>54</b>	<b>49</b>	<b>5</b>
MADRID	3.345	2.346	999
<b>MADRID</b>	<b>3.345</b>	<b>2.346</b>	<b>999</b>
MURCIA	125	116	9
<b>MURCIA</b>	<b>125</b>	<b>116</b>	<b>9</b>
NAVARRA	131	114	17
<b>NAVARRA</b>	<b>131</b>	<b>114</b>	<b>17</b>
ALAVA	55	49	6
GUIPUZCOA	153	136	17
VIZCAYA	362	281	81
<b>PAIS VASCO</b>	<b>570</b>	<b>466</b>	<b>104</b>
ALICANTE	100	87	13
CASTELLON	134	127	7
VALENCIA	740	644	96
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>974</b>	<b>858</b>	<b>116</b>
EXTRANJERO	24	23	1
<b>EXTRANJERO</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>1</b>
<b>TOTALES ADIF</b>	<b>12.466</b>	<b>10.158</b>	<b>2.308</b>
Trabajadores medios (jornada completa) de la Surcursal de Haramain	153	143	10
<b>TOTALES ADIF + PROJ. HARAMAIN</b>	<b>12.619</b>	<b>10.301</b>	<b>2.318</b>

## 11.6 Información sobre la comisión de auditoría

ADIF cuenta con una Comisión de Auditoría cuya creación fue aprobada por su Consejo de Administración en la sesión de 27 de febrero de 2017 y cuyas funciones actuales se aprobaron por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2019.

La Comisión de Auditoría de ADIF está compuesta por un presidente (consejero no ejecutivo e independiente del Consejo de Administración de la entidad) y dos vocales (consejeros no ejecutivos, de los cuales, al menos uno de ellos habrá de ser consejero independiente de la entidad).

Los miembros de la comisión se nombran por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa aplicable.

El presidente de la Comisión de Auditoría es designado por el Consejo de Administración de la entidad, de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Actúa como Secretario de la Comisión quién tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad que, no obstante, podrá ser suplido por la persona que éste designe.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designan de entre los consejeros de la entidad, atendiendo a sus conocimientos técnicos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Los miembros de la Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2023 son los que se relacionan a continuación:

Presidente: Sr. D. Domingo García Díez.

Vocal: Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Vocal: Sra. D<sup>a</sup> María Pilar Seisdedos Espinosa.

Secretario: Sr. D. Guillermo Martínez de Simón Santos.

La Comisión de Auditoría tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) sobre todas las materias

## 11.6 Información sobre la comisión de auditoría

previstas en la Ley, el Estatuto de la entidad y en las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de Adif y, en particular, sobre:

- la información financiera que la entidad deba hacer pública periódicamente,
  - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
  - las operaciones vinculadas.
- Supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar con la Intervención Delegada de la IGAE en la entidad, en su condición de auditor externo, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Dichas atribuciones funcionales se entienden sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que el Consejo de Administración le encomiende o le atribuya cualquier otra disposición de carácter normativo.

Estas funciones fueron desarrolladas en las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría, conforme a la autorización conferida por el Consejo de Administración con tal fin.

Con el mismo fin de reforzar el control interno, la entidad cuenta con una función de Auditoría Interna supervisada por la Comisión de Auditoría, de la que depende funcionalmente.

Esta función de Auditoría Interna tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos.

